



# Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS,  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2010036925 26/03/2010 14:20

| <b>PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>  |  |               |  |
|--|--|---------------|--|
| DNI/NIF/OTROS  | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL<br><b>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (CONSEJEROS EJECUTIVOS)</b> |               | Tipo Persona<br><b>Jurídica</b>          |
| DIRECCIÓN  |  |               | NÚMERO                                   |
| MUNICIPIO  | PROVINCIA  | CÓDIGO POSTAL | PAÍS                                     |
| Otros Datos  | TELÉFONO DE CONTACTO   | FAX           | CORREO ELECTRÓNICO                       |
| <b>SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA</b>  |  |               |  |
| DNI/NIF/OTROS  | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL<br><b>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.</b>                         |               | DERECHOS DE VOTO<br><b>3.747.969.121</b> |
| <b>REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>  |  |               |  |
| DNI/NIF/OTROS  | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL<br><b>DOMINGO ARMENGOL CALVO</b>  |               |  |
| DIRECCIÓN  |  |               | NÚMERO                                   |
| MUNICIPIO  | PROVINCIA  | CÓDIGO POSTAL | PAÍS                                     |
|  | TELÉFONO DE CONTACTO   | FAX           | CORREO ELECTRÓNICO                       |
| RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN   |  |               |  |
| <b>SOCIEDAD EMPLEADORA</b>   |  |               |  |
| <b>TIPO DE COMUNICACIÓN</b>  |  |               |  |
| <input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado   |  |               |  |
| <input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:   |  |               |  |
| <b>TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO</b>   |  |               |  |
| Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:  |  |               |  |
| <input checked="" type="radio"/> <b>SI.</b> Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria  |  |               |  |
| <input type="radio"/> <b>NO.</b> Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja  |  |               |  |
| <b>DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:</b>   |  |               |  |
| (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema) |  |               |  |
| DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL EN ACCIONES DE BBVA - EQUIPO DIRECTIVO - 2010/2011   |  |               |  |
| DESCRIPCIÓN: VER ANEXO   |  |               |  |



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

DOMINGO ARMENGOL CALVO

En MADRID a 25 de marzo de 2010



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES   |   |   |   |
| NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA  |   |   |   |
| Acciones de la Sociedad   | <input checked="" type="radio"/> Con voto<br><input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant<br><input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables<br><input type="radio"/> Opciones<br><input type="radio"/> Otros |
| 1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:  |   |   |   |
| ACCIONES ORDINARIAS DE BBVA   |   |   |   |
| CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS   |   |   |   |
| Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:   |   |   |   |
| <input checked="" type="radio"/> Determinado  | Importe:  | <input type="text" value="0"/>  |   |
| <input type="radio"/> Por determinar  |   |   |   |
| Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:   |   |   |   |
| <input type="radio"/> Determinado   |   |   |   |
| <input checked="" type="radio"/> Por determinar   | 3. Descripción:   |   |   |
| VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES DE BBVA EN LA FECHA DE SU ENTREGA (VER ANEXO)  |   |   |   |
| Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo   |   |   |   |
| <input checked="" type="radio"/> Cierto <input type="radio"/> Condicionado  |   |   |   |
| 4. Descripción plazo  |   |   |   |
| <input type="text" value="ANTES DEL 15 DE ABRIL DE 2012"/>  |   |   |   |
| 5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) : |   |   |   |
| <input type="text"/>  |   |   |   |



# Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

| NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA |                            |                    |                       |                                      |   |                    |   |                    |  |
|---|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|--|
| Cuando su número está determinado   |                            |                    |                       | Cuando su número está por determinar |   |                    |   |                    |  |
| Tipo de Valor   | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor                        | Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto |  |
| ACCIONES BBVA   | 195.000                    | 0,005              | A Entregar            |                                      |   |                    |   |                    |  |

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En Madrid a 25 de marzo de 2010



## ANEXO

### PROGRAMA DE RETRIBUCION VARIABLE PLURIANUAL EN ACCIONES DE BBVA –EQUIPO DIRECTIVO- 2010/2011

La Junta General de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 12 de marzo de 2010 aprobó, en el punto 4 de su Orden del Día, un programa de retribución variable plurianual en acciones de BBVA para los ejercicios 2010 a 2011 (en adelante “el Programa”) dirigido a los miembros de su equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y los restantes miembros de su Comité de Dirección. Acuerdo que fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el mismo día 12 de marzo mediante el correspondiente hecho relevante.

El programa se basa en la asignación a cada beneficiario de un número de unidades que podrá dar lugar a la entrega de acciones de BBVA tras la finalización del programa, de darse las condiciones establecidas en el mismo.

El programa entrará en vigor el día 15 de abril de 2010 y finalizará el 31 de diciembre de 2011, estando prevista su liquidación antes del día 15 de abril de 2012.

El número final de acciones a entregar a cada beneficiario dependerá de la evolución del Total Shareholder Return (TSR) de BBVA desde la fecha de inicio del Programa hasta su fecha de finalización, frente a la evolución de este indicador en un grupo de 18 bancos internacionales de referencia, estableciéndose un multiplicador -entre 0 y 2, en función de la posición finalmente ocupada por BBVA- que aplicado al número de unidades asignadas determinará el número de acciones de BBVA que, en su caso, se entregará a cada beneficiario del Programa.

El número de unidades asignado a cada uno de los consejeros ejecutivos del Banco es el siguiente:

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Presidente:         | 105.000       |
| Consejero Delegado: | <u>90.000</u> |
| Total               | 195.000       |

Las acciones de BBVA resultado del Programa serán entregadas, en su caso, a los beneficiarios, al valor de mercado en la fecha de entrega y serán plenamente disponibles desde ese momento.

**Esta Comunicación de sistema retributivo (Anexo VIII) se corresponde con la presentada en el día de hoy por cada uno de los consejeros ejecutivos mediante el correspondiente Anexo IV, sin que, por tanto, se incluya en ella ningún derecho adicional para los beneficiario a los declarados en los mencionados Anexos IV.**



**Anexo VIII con registro de entrada 36925 (Consejeros Ejecutivos)**

Presidente: Francisco González Rodríguez

Consejero Delegado: Angel Cano Fernández

Atentamente